

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 8225** *Resolución de 4 de julio de 2017, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores del ejercicio 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el número cuarto de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores correspondientes al ejercicio 2016, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 4 de julio de 2017.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Sebastián Albella Amigo.

ANEXO

**FUNDACION INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES
BALANCE ABREVIADO - EJERCICIO 2016**

| ACTIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2016 | 2015 |
|--|---------------------|------------|------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | Nota 5 | | 720,95 |
| I. Inmovilizado intangible | | | |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | | | |
| III. Inmovilizado material | Nota 5 | | 720,95 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | | | |
| V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | | | |
| VII. Activos por impuesto diferido | | | |
| VIII. Deudores no corrientes | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | Nota 7 | 232.401,08 | 194.995,14 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | | |
| II. Existencias | | | |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | | |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | | |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | | | |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | | |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | Nota 7 | 232.401,08 | 194.995,14 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 232.401,08 | 195.716,09 |

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE LA MEMORIA | 2016 | 2015 |
|--|---------------------|------------|------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 203.354,39 | 171.022,80 |
| A-1) Fondos propios | Nota 11 | 164.354,39 | 162.022,80 |
| I. Dotación fundacional | | 30.901,74 | 30.901,74 |
| 1. Dotación fundacional | Nota 11 | 30.901,74 | 30.901,74 |
| 2. (Dotación fundacional no exigido) | | | |
| II. Reservas | | | |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | Nota 11 | 131.121,06 | 131.861,32 |
| IV. Excedente del ejercicio | Nota 3 | 2.331,59 | -740,26 |
| A-2) Ajustes por cambio de valor | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 14 | 39.000,00 | 9.000,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| I. Provisiones a largo plazo | | | |
| II. Deudas a largo plazo | | | |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | | |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | | |
| 3. Otras deudas a largo plazo | | | |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo | | | |
| VI. Acreedores no corrientes | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 29.046,69 | 24.693,29 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | | |
| II. Provisiones a corto plazo | | | |
| III. Deudas a corto plazo | Nota 8 | 9.149,63 | 10.556,04 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | Nota 8 | 9.149,63 | 10.556,04 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | | |
| 3. Otras deudas a corto plazo | | | |
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| V. Beneficiarios-Acreedores | | | |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | Nota 8 | 19.897,06 | 14.137,25 |
| 1. Proveedores | Nota 8 | 5.689,27 | 398,51 |
| 2. Otros acreedores | | 14.207,79 | 13.738,74 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 232.401,08 | 195.716,09 |

**FUNDACION INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS- EJERCICIO 2016**

| | NOTAS DE LA MEMORIA | (DEBE) | (DEBE) |
|--|---------------------|-------------|-------------|
| | | HABER | HABER |
| | | 2016 | 2015 |
| A. Excedente del ejercicio | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | Nota 13 y 14 | 400.841,22 | 426.473,45 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | | | |
| b) Aportaciones de usuarios | | | |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 75.617,54 | 101.992,45 |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio | | 325.226,68 | 324.481,00 |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones | | | |
| 2. Gastos por ayudas y otros | Nota 13 | -48.118,05 | -50.959,14 |
| a) Ayudas monetarias | | -13.585,14 | -7.669,08 |
| b) Ayudas no monetarias | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | -34.532,91 | -43.290,06 |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | | |
| 3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | |
| 4. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | | |
| 5. Aprovisionamientos | Nota 13 | -4.882,39 | -5.507,03 |
| 6. Otros ingresos de la actividad | | | |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | | |
| b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil | | | |
| 7. Gastos de personal | Nota 13 | -210.066,58 | -207.977,14 |
| 8. Otros gastos de la actividad | Nota 13 | -126.449,90 | -154.346,28 |
| 9. Amortización del inmovilizado | | -8.971,31 | -8.362,40 |
| 10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | | | |
| a) Afectas a la actividad propia | | | |
| b) Afectas a la actividad mercantil | | | |
| 11. Excesos de provisiones | | | |
| 12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12) | | 2.352,99 | -678,54 |
| 13. Ingresos financieros | | | |
| 14. Gastos financieros | | | |
| 15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | | |
| 16. Diferencias de cambio | | -21,40 | -61,72 |
| 17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | |
| 18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero | | | |
| a) Afectas a la actividad propia | | | |
| b) Afectas a la actividad mercantil | | | |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18) | | -21,40 | -61,72 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 2.331,59 | -740,26 |
| 19. Impuestos sobre beneficios | | | |
| A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19) | | 2.331,59 | -740,26 |
| B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | Nota 14 | 398.000,00 | 368.000,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | | |
| 3. Otros ingresos y gastos | | | |
| 4. Efecto impositivo | | | |
| B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4) | Nota 14 | 398.000,00 | 368.000,00 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | Nota 14 | -368.000,00 | -390.900,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | | |
| 3. Otros ingresos y gastos | | | |
| 4. Efecto impositivo | | | |
| C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4) | | -368.000,00 | -390.900,00 |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) | | 30.000,00 | -22.900,00 |
| E) Ajustes por cambios de criterio | | | |
| F) Ajustes por errores | | | |
| G) Variaciones en la dotación fundacional | | | |
| H) Otras variaciones | | | |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | 32.331,59 | -23.640,26 |

FUNDACION INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES RESUMEN DE LA MEMORIA ABREVIADA - EJERCICIO 2016

1. Actividad de la entidad

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 20 de mayo de 1999 ante el Notario, D. José María Madrideo, inscrita por Orden Ministerial de 9 de julio de 1999 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 457, siendo su periodo de vigencia indefinido. Los fines de la entidad, definidos estatutariamente, son:

- La difusión, para mejor conocimiento por parte de emisores, entidades financieras, inversores y público general, de la estructura y marco jurídico regulatorio de los mercados de valores de los países iberoamericanos
- La investigación aplicada al desarrollo y transparencia de los mercados de valores de los países iberoamericanos y la formación de empleados de los distintos organismos supervisores, de los funcionarios de las Administraciones Públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, así como a terceros.
- El impulso de la cooperación e intercambio de experiencias entre los organismos supervisores y reguladores de los mercados de valores con objeto de fomentar el desarrollo de los mismos y las tareas de armonización jurídica.
- Prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica a los organismos de supervisión de los mercados de valores de los países iberoamericanos y a otras instituciones gubernamentales, así como organismos de cooperación en cuestiones relacionadas con los mercados de valores
- La colaboración con otras administraciones, instituciones, entidades u organismos que desarrollen actividades semejantes a las del objeto fundacional, así como con aquellas que tengan por finalidad la cooperación, en su sentido más amplio con los países iberoamericanos.

En cumplimiento de los fines estatutarios, el Instituto Iberoamericano se dedica a organizar cursos, seminarios, programas de formación e investigación, dirigidos a técnicos de comisiones de valores de Iberoamérica, y a funcionarios de administraciones públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, además de convocar foros abiertos al público en los que se tratan aspectos relacionados con la supervisión y regulación de los mercados de capitales. Asimismo, promueve la publicación de disposiciones normativas, trabajos, estudios y noticias que apoyen y desarrollen sus fines a través de medios escritos y/o informáticos.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

1ª- Actividades para elaborar un Estudio sobre la financiación de pymes a través de mercados de capitales. Este Estudio ha contado para su elaboración con la colaboración de 17 Comisiones y Superintendencias y con la participación de la Secretaria General del Tesoro y Política Financiera de España y financiación de la CAF Banco de Desarrollo de América Latina. Para su elaboración, se creó un grupo de trabajo redactor que celebró 2 reuniones de coordinación, para proceder a presentar el trabajo ante el Consejo del IIMV:

- 1ª Reunión técnica de trabajo, Lima, Perú. Del 29 al 31 de marzo de 2016
- 2ª Reunión técnica de trabajo, Montevideo, Uruguay. Del 27 al 28 de septiembre de 2016
- Estudio preliminar sobre Financiación de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los mercados de capitales en Iberoamérica. Noviembre 2016

2ª- Curso avanzado on line 3ª ed.: Las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIC). Del 4 de abril al 15 de mayo de 2016

3ª- Actividad presencial sobre “Las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF/NIC. Bogotá. Del 6 al 8 de julio de 2016

4ª- Actividades de cooperación: Reuniones de expertos en Centros de Formación de la AECID en Iberoamérica y otras sedes:

- XII Reunión sobre Casos prácticos de inspección, vigilancia y sanción de entidades y mercados. La Antigua, Guatemala. Del 17 al 20 de mayo de 2016
- XVIII Jornadas sobre Tecnología: Ciberseguridad y las actividades FINTECH. Buenos Aires. Del 25 al 27 de octubre de 2016
- Jornadas sobre supervisión basada en riesgo. Cartagena de Indias, Colombia. Del 16 al 18 de noviembre de 2016

5ª- Edición on line de la Revista Iberoamericana de Mercados de Valores: Marzo, Julio y Noviembre

6ª- XVIII Reunión de autoridades del Consejo del IIMV. Montevideo. Del 28 al 30 de septiembre de 2016. Además se celebraron unas Jornadas públicas del BCU/IIMV el 30 de septiembre de 2016

7ª- Jornadas, Seminarios y cursos de formación para Reguladores y Supervisores en Iberoamérica:

- Jornada sobre Gobierno Corporativo. México. Del 26 al 28 de abril de 2016
- Cumbre Internacional del Mercado de Valores (actividades aniversario SIV). Santo Domingo, República Dominicana. 14 y 15 de junio de 2016

- Reunión de Alto Nivel sobre Integración financiera: el caso de la Alianza del Pacífico. Cartagena de Indias, Colombia. 4 y 5 de julio de 2016
- Jornadas sobre Tendencias Internacionales de Regulación y Supervisión Financiera en Iberoamérica. Panamá. Del 5 al 7 de diciembre de 2016

8ª- Curso on-line sobre Gobierno Corporativo. Del 10 de octubre al 13 de noviembre de 2016

9ª- Curso on-line sobre XBRL. Del 26 de septiembre al 23 de octubre de 2016

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

A las cuentas de la Fundación se aplica el Plan General Contable de Pymes establecido por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, al cumplir durante dos ejercicios consecutivos al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a. Que el total de su activo total neto no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- b. Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea inferior a cinco millones setecientos mil euros.
- c. Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea inferior a cincuenta.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoría, según el artículo 25 de La Ley 50/2002 de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a) Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Agrupación de partidas.

No existen agrupaciones de partidas en el Balance y en la cuenta de resultados

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

7. Cambios en criterios contables.

No existen cambios en los criterios contables.

8. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. Excedente del ejercicio

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio han sido:

| | |
|--------------------------------------|-----------------|
| Ingresos-Gastos de Funcionamiento | 105,55 |
| Ingresos- Gastos de Actividades | 2.226,04 |
| Total Excedente del ejercicio | 2.331,59 |

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

| BASE DE REPARTO | Importe |
|------------------------------------|-----------------|
| Excedente del ejercicio | 2.331,59 |
| Excedente de ejercicios anteriores | |
| Reservas | |
| TOTAL | 2.331,59 |

| APLICACIÓN | Importe |
|---|-----------------|
| A dotación fundacional | |
| A remanente (120) | 2.331,59 |
| A reservas (113, 114) | |
| A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121) | |
| TOTAL | 2.331,59 |

4. -Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado intangible.

La Fundación no ha tenido inmovilizado intangible durante 2016.

2. Inmovilizado material.

La Fundación amortizó el inmovilizado material en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que les afecta.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2016 y 2015.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance durante los ejercicios 2016 y 2015.

5. Permutas.

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2016.

6. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8ª de elaboración de las cuentas anuales;
- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;

- Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- Activos financieros disponibles para la venta.

7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La fundación no tiene al cierre del ejercicio de créditos y débitos de la actividad propia

8. Existencias.

La fundación no dispone al cierre del ejercicio de existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

10. Impuestos sobre beneficios.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro (comunicado a la Administración Tributaria a través de la correspondiente declaración censal de 22 de diciembre, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003). En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002).

11. Ingresos y gastos.

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

12. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son los saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

13. Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La Fundación no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

15. Combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

16. Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

18. Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Inmovilizado material. (No generador de flujos de efectivo)

| | MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) Entradas | (+) Reversión correctora valorativa por deterioro | (+) Transferencias o trasposos de otras cuentas | (-) Salidas | (-) Dotación al deterioro | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
|-----|-----------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|-----------------|---------------------------|---------------------------------|
| 217 | Equipos proceso información | 3.884,67 | | | | | | 3.884,67 |
| | AMORTIZACIONES | A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO | (+) Dotaciones | | | (-) Reducciones | | B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO |
| 217 | Equipos proceso información | 3.163,72 | | 720,95 | | | | 3.884,67 |

2. Inmovilizado intangible.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

6.- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

7.-Activos financieros.

1. Largo plazo. No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia, ni pasivos financieros a largo plazo.

2. Corto plazo. En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2016 de 232.401,08€.

3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.

Todos los activos financieros de la Fundación han sido contabilizados por su coste de adquisición.

5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio inversiones financieras temporales, por lo que no es necesario incluir el informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta, aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

8.-Pasivos financieros.

1. Largo plazo. No existen pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad.
2. Corto plazo.

| CATEGORÍAS | CLASES | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|---|--------|--|------------------|--|--|------------------|---------------|
| | | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores representativos | | Derivados. Otros | |
| | | 2016 | 2015 | | | 2016 | 2015 |
| Débitos y partidas a pagar | | 9.149,63 | 10.556,04 | | | 5.689,27 | 398,51 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | | |
| Otros | | | | | | | |
| Total | | 9.149,63 | 10.556,04 | | | 5.689,27 | 398,51 |

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

| | AÑO 2016 | AÑO 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Deudas con Entidades de Crédito | 9.149,63 | 10.556,04 |
| Proveedores | 5.689,27 | 398,51 |
| Otras deudas con las administraciones públicas | 14.207,79 | 13.738,74 |
| TOTAL | 29.046,69 | 24.693,29 |

Las Deudas con Entidades de Crédito, 9.149,63 €, corresponden al saldo a cierre del ejercicio de la tarjeta de crédito corporativa. Los Proveedores, cuyo saldo a cierre del ejercicio ascendía a 5.689,27€, se les abona en un plazo máximo de 30 días. El epígrafe de Otras deudas con las administraciones públicas, por importe de 14.207,79€ corresponden al importe del IRPF del último trimestre del año y a la Seguridad Social de diciembre.

La Fundación no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas. La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

9.- Usuarios y otros deudores de actividad propia.

| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|--|--------------------|---------------|-------------------|-------------------|-------------|
| Patrocinadores | Otras procedencias | 0,00 | 390.226,68 | 390.226,68 | 0,00 |
| TOTALES | | 0,00 | 390.226,68 | 390.226,68 | 0,00 |

Corresponde a la Subvención para funcionamiento (303.000,00 €), actividades (65.000 €) y en especie (22.226,68€) concedida por la CNMV.

10. Beneficiarios-Acreedores

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio.

11. Fondos propios

| FONDOS PROPIOS | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---|-------------------|-----------------|---------------|-------------------|
| I. Dotación fundacional/Fondo social | 30.901,74 | | | 30.901,74 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social | 30.901,74 | | | 30.901,74 |
| 2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido) | | | | |
| II. Reservas | | | | |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | 131.861,32 | -740,26 | | 131.121,06 |
| IV. Excedente del ejercicio | -740,26 | 2.331,59 | 740,26 | 2.331,59 |
| TOTALES | 162.022,80 | 1.591,33 | 740,26 | 164.354,39 |

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2016 y 2015.

12. Situación fiscal

La Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, al ser descritas por dicha ley específicamente como explotaciones económicas exentas).

La Fundación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2016. Según las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas no se dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar, a 31 de diciembre de 2016.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos

13. Ingresos y Gastos

1. Ayudas monetarias y otros.

| AYUDAS MONETARIAS Y OTROS | TOTAL ACTIVIDADE | SIN ACTIVIDAD | TOTAL |
|---|-------------------|---------------|-------------------|
| 650 Ayudas monetarias individuales | -13.585,14 | 0,00 | -13.585,14 |
| 653 Compensación de gastos por prestaciones de colaboración | -34.532,91 | 0,00 | -34.532,91 |
| TOTAL | -48.118,05 | 0,00 | -48.118,05 |

2. Aprovisionamientos.

| Cuenta | Importe |
|--|------------------|
| 602 Compras de otros aprovisionamientos | -1.833,19 |
| 607 Trabajos realizados por otras empresas | -3.049,20 |
| TOTAL | -4.882,39 |

3. Gastos de personal

| Cuenta | Importe |
|--|--------------------|
| 640 Sueldos y Salarios | -176.592,22 |
| 642 Seguridad Social a cargo de la empresa | -32.995,99 |
| 649 Otros gastos sociales | -478,37 |
| TOTAL | -210.066,58 |

4. Otros gastos de actividad.

| Cuenta | Importe |
|--|--------------------|
| 623 Servicios de profesionales independientes | -8.033,07 |
| 624 Transportes | -77.599,90 |
| 626 Servicios bancarios y similares | -91,15 |
| 627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas | -6.365,38 |
| 628 Suministros | -12.263,05 |
| 629 Otros servicios | -17.553,99 |
| 631 Otros tributos | -4.543,36 |
| TOTAL | -126.449,90 |

5. Ingresos de la actividad propia.

| actividad propia | c) ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | c) ente concedente | d) subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia | d) procedencia |
|--|---|--------------------|--|----------------|
| Actividades relacionadas con Estudio pymes. | 17.846,54 | CNMV, CAF | 36.136,28 | CNMV |
| 3ª ed. Curso avanzado on line NIIF/NIC | 1.500,00 | CNMV | 36.136,30 | CNMV |
| Actividad presencial sobre NIIF/NIC. | 5.500,00 | CNMV | 36.136,30 | CNMV |
| Actividades de cooperación expertos. | 12.300,00 | CNMV | 36.136,30 | CNMV |
| Edición on line de la Revista Iberoamericana | 5.500,00 | CNMV | 36.136,30 | CNMV |
| XVIII Reunión de autoridades del Consejo | 1.200,00 | CAF | 36.136,30 | CNMV |
| Jornadas, Seminarios y cursos de formación para Reguladores y Supervisores en Iberoamérica | 27.768,00 | CNMV, CAF | 36.136,30 | CNMV |
| Curso on-line sobre Gobierno Corporativo | 2.000,00 | CNMV | 36.136,30 | CNMV |
| Curso on-line de formación sobre XBRL | 2.000,00 | CNMV | 36.136,30 | CNMV |
| TOTAL | 75.614,54 | | 325.226,68 | |

El ingreso de subvenciones por importe de 325.226,68 € corresponde a:

- Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación, cuyo importe ascendió a 303.000,00 €.
- Subvención en especie necesaria para financiar los gastos de la oficina de la Fundación, amortización del edificio e impuestos, suministros y teléfono satisfechos por la CNMV. De acuerdo con la valoración de la CNMV, dichos gastos ascendieron en el año 2016 a 22.226,68 €.

La imputación de ambas subvenciones a cada actividad se hace de forma proporcional en función a los gastos originados en cada actividad.

El ingreso de patrocinadores y colaboraciones para financiación de actividades por importe de 75.614,54€ corresponde a:

- Aportación de 65.000,00 € de la CNMV para la financiación de actividades.
- Imputación de aportaciones de la CAF (10.614,54 €) para la financiación de gastos incurridos en este ejercicio

No se ha realizado actividades de carácter mercantil, ni otros ingresos.

14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles

| Cuenta | Entidad concedente | Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación | Año de concesión | Período de aplicación | Importe concedido | Imputado a resultados en ejercicios anteriores | Imputado al resultado del ejercicio actual | Total imputado a resultados |
|----------------|--------------------|---|------------------|-----------------------|-------------------|--|--|-----------------------------|
| 723 | CNMV (Pública) | Varias actividades | 2016 | 2016 | 65.000,00 | | 65.000,00 | 65.000,00 |
| 723 | CAF (Pública) | Varias actividades | 2016 | 2016 y 2017 | 40.614,54 | | 10.614,54 | 10.614,54 |
| TOTALES | | | | | 105.614,54 | | 75.614,54 | 75.614,54 |

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido

| MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE | | | | |
|--|---------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Subvenciones, donaciones y legados | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| 132. Otras subvenciones donaciones y legados | 9.000,00 | 398.000,00(*) | 368.000,00 | 39.000,00 |
| TOTALES | 9.000 | 398.000,00 | 368.000,00 | 39.000,00 |

(*) Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación y sus actividades 303.000,00 € y 65.000,00 €, respectivamente y 30.000 € para actividades a desarrollar en 2017 recibido de CAF.

15. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

En el Activo del Balance de la Fundación, esta el inmovilizado propio de la Fundación (Equipos informáticos), cuyo coste de adquisición es de 3.884,67 € y la amortización acumulada de 3.884,67€.

La cuenta de Tesorería, Activo del Balance de la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.901,74€. Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato. Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar “el destino de rentas e ingresos”. En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

Determinación de la base de cálculo y renta a destinar del ejercicio

| RECURSOS | IMPORTE |
|--|------------|
| Resultado contable | 2.331,59 |
| Ajustes (+) del resultado contable | |
| Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a las actividades propias | 8.971,31 |
| Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones y pérdidas por deterioro de inmovilizado) | 389.538,32 |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores | |
| Total ajustes (+) | 398.509,63 |
| Ajustes (-) del resultado contable | |
| INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional | |
| Resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en criterios contables o la subsanación de errores | |
| Total ajustes (-) | |
| DIFERENCIA: BASE DE CÁLCULO | 400.841,22 |
| Porcentaje | 97,17 |
| Renta a destinar | 389.497,41 |

Recursos aplicados en el ejercicio a cumplimiento de fines

| RECURSOS | IMPORTE |
|---|-------------------|
| Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia) | 389.538,32 |
| Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio | 0,00 |
| TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO | 389.538,32 |

Gastos de administración

No existen gastos de administración especificados en el artículo 33 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre

- **Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos****Determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos**

| ejercicio | excedente del ejercicio | ajustes positivos | ajustes negativo | base de cálculo | renta a destinar | porcentaje a destinar | recursos destinados a fines |
|-----------|-------------------------|-------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 2012 | 2.105,49 | 476.360,48 | 0,00 | 478.465,97 | 476.360,48 | 99,56 | 476.360,48 |
| 2013 | 295,72 | 407.393,60 | 0,00 | 407.689,32 | 407.393,60 | 99,93 | 407.393,60 |
| 2014 | -28,86 | 412.398,96 | 0,00 | 412.370,10 | 404.004,51 | 97,97 | 404.004,51 |
| 2015 | -740,26 | 427.213,71 | 0,00 | 426.473,45 | 418.854,31 | 98,21 | 418.851,31 |
| 2016 | 2.331,59 | 398.509,63 | 0,00 | 400.841,22 | 389.497,41 | 97,17 | 389.538,32 |

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines

| ejercicio | n-4 | n-3 | n-2 | n-1 | n | total | importe pendiente |
|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------------|
| 2012 | 476.360,48 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 476.360,48 | 0,00 |
| 2013 | | 407.393,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 407.393,60 | 0,00 |
| 2014 | | | 404.004,51 | 0,00 | 0,00 | 404.004,51 | 0,00 |
| 2015 | | | | 418.851,31 | 0,00 | 418.854,31 | 0,00 |
| 2016 | | | | | 389.535,32 | 389.535,32 | 0,00 |

16. Operaciones con partes vinculadas

No se han producido en el ejercicio.

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

La estructura del personal del Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores, fue aprobada en la Reunión Constitutiva del Patronato celebrada el 20 de mayo de 1999, y está dedicado exclusivamente a todas y cada una de las actividades fundacionales. El personal asalariado es el siguiente: el Secretario General, responsable de la dirección diaria de la Fundación y de la gestión de todos sus servicios y actividades; un Técnico que participa en la coordinación y organización de las actividades y se encarga del cumplimiento de las obligaciones administrativas y requerimientos de información contable y fiscal de la Fundación; y un Auxiliar Administrativo que realiza las funciones de Secretaria y de asistente de apoyo en todas las áreas de actividad. Las retribuciones salariales, inscritas en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto, son aprobadas por el Patronato de la Fundación.

17. Otra información

Durante el presente ejercicio, se han producido cambios en los miembros del Patronato de la Fundación:

Cese de patronos

| PATRONO | FECHA CESE PATRONO |
|---------------------------------|--------------------|
| Elvira Rodríguez Herrer | 25/11/2016 |
| Rosa María Sánchez-Yebra Alonso | 11/11/2016 |
| Lourdes Centeno Huerta | 25/11/2016 |
| Antonio Mas Sirvent | 20/04/2016 |

Nuevos nombramientos de patronos

| PATRONO | FECHA NOMBRAMIENTO PATRONO |
|-----------------------------|----------------------------|
| Sebastian Albella Amigo | 01/12/2016 |
| Emma Navarro Aguilera | 30/11/2016 |
| Ana Mª Martínez-Pina Garcia | 01/12/2016 |
| Victor Rodríguez Quejido | 20/04/2016 |

Personal de la Fundación

| Categorías profesionales | Número personas empleadas | Hombres | Mujeres |
|--------------------------|---------------------------|---------|---------|
| Secretario General | 1 | 1 | |
| Técnico | 1 | | 1 |
| Administrativo | 1 | | 1 |
| Total | 3 | 1 | 2 |

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento), así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

| Pagos realizados a proveedores | Importe 2016 | % en 2016 |
|--------------------------------|--------------|-----------|
| Dentro del plazo máximo legal | 114.368,76 | 100 |
| Resto | 0 | |
| Total pagos del ejercicio | 114.368,76 | 100 |

| Pagos realizados a proveedores | Importe 2015 | % en 2015 |
|--------------------------------|--------------|-----------|
| Dentro del plazo máximo legal | 136.160,33 | 100 |
| Resto | 0 | |
| Total pagos del ejercicio | 136.160,33 | |

| Importe saldo pendiente a proveedores | Importe 2016 | Importe 2015 |
|---|--------------|--------------|
| Aplazamientos que a fecha de cierre superan el plazo máximo legal | 0,00 | 0,00 |

A fecha de cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al legalmente establecido.

El Periodo Medio de Pago excedido (PMP) a proveedores durante el ejercicio 2016 ha sido inferior a 30 días, calculado según la metodología determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

18. Información de la liquidación del Plan de Actuación

Las desviaciones entre el plan de actuación presupuestado y lo efectivamente realizado no han afectado al desarrollo de las actividades de la Fundación, cuya acogida ha sido excelente por parte de las instituciones destinatarias de las mismas, dada la amplia participación en todas y cada una de las actividades, tanto formativas, como divulgativas y de difusión. Dichas desviaciones se deben, en buena medida, a la política de moderación de gastos que viene desarrollando el Instituto desde su creación:

- Ninguna de las actividades ha tenido una duración superior a una semana, por lo que siguiendo el criterio de austeridad, los gastos organizativos en que se han incurrido han sido muy inferiores a los inicialmente previstos.
- Algunas de las actividades realizadas han sido cofinanciadas por las instituciones colaboradoras y, en otros casos, se han asumido importantes partidas presupuestarias directamente por los destinatarios de la actividad.

Ingresos obtenidos por la entidad.

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|-------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | | |
| Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias | | |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | 403.000,00 | 390.226,68 |
| Aportaciones públicas y privadas | 72.000,00 | 10.614,54 |
| Otros tipos de ingresos | | |
| Total recursos obtenidos | 475.000,00 | 400.841,22 |

| GASTOS / INVERSIONES | Actividad 1 | Actividad 2 | Actividad 3 | Actividad 4 | Actividad 5 | Actividad 6 | Actividad 7 | Actividad 8 | Actividad 9 | No imputado actividad | TOTAL |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|
| Gastos por ayudas y otros | -13.469,79 | | -4.027,27 | -10.255,19 | | | -20.365,80 | | | | -48.118,05 |
| a) Ayudas monetarias | -6.016,82 | | -4.027,27 | -541,05 | | | -3.000,00 | | | | -13.585,14 |
| b) Ayudas no monetarias | | | | | | | | | | | |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | -7.452,97 | | | -9.714,14 | | | -17.365,80 | | | | -34.532,91 |
| Variación de existencias | | | | | | | | | | | |
| Aprovisionamientos | -542,47 | -542,47 | -542,49 | -542,49 | -542,49 | -542,49 | -542,49 | -542,49 | -542,49 | -542,49 | -4.882,39 |
| Gastos de personal | -26.258,32 | -16.423,15 | -23.340,73 | -28.340,73 | -24.340,73 | -30.340,73 | -32.340,73 | -17.340,73 | -11.340,73 | | -210.066,58 |
| Otros gastos de la actividad | -18.932,48 | -4.297,97 | -16.503,44 | -21.236,32 | -7.931,07 | -12.433,04 | -35.556,74 | -4.779,42 | -4.779,42 | | -126.449,90 |
| Amortización del inmovilizado | -996,83 | -996,81 | -996,81 | -996,81 | -996,81 | -996,81 | -996,81 | -996,81 | -996,81 | -996,81 | -8.971,31 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | | | | | | | | |
| Gastos financieros | | | | | | | | | | | |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | | | | | | | | |
| Diferencias de cambio | -4,74 | | -3,57 | -3,57 | | -4,76 | -4,76 | | | | -21,40 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | | | | | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | | | | | | | |
| Subtotal gastos | -60.204,63 | -22.260,42 | -45.414,31 | -61.375,11 | -33.811,10 | -44.317,83 | -89.807,33 | -23.659,45 | -17.659,45 | | -398.509,63 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | | | | | | | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | | | | | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | | | | | | | | |
| Subtotal inversiones | | | | | | | | | | | |
| Total recursos empleados | -60.204,63 | -22.260,42 | -45.414,31 | -61.375,11 | -33.811,10 | -44.317,83 | -89.807,33 | -23.659,45 | -17.659,45 | | -398.509,63 |

Actividad 1: Actividades para elaborar un Estudio sobre financiamiento de pymes

Actividad 2: 3ª ed. Curso on line de Formación sobre NIIF

Actividad 3: Actividad presencial sobre NIIF

Actividad 4: Actividades de Cooperación: Reuniones de Expertos

Actividad 5: Edición on line de la Revista Iberoamericana de Mercados de Valores

Actividad 6: Reunión Consejo de Autoridades IIMV

Actividad 7: Jornadas, Seminarios y Cursos de formación para reguladores y supervisores en Iberoamérica

Actividad 8: Curso on line sobre Gobierno Corporativo

Actividad 9: Curso on line sobre XBRL